DENUNCIA PUBLICA.

El Martes 23 de Abril recien pasado, sin orden competente y sin identificarse, 15 personas armadas con fusiles—subametralladores y pistelas, allanaron la vivienda ubicada en la comunidad de Coihue, ubicada a 4 km de Chel-Chel, por el camino de Nueva Imperial, domicilie de Galvarine Sellarde Husichaques.

Interrogaron per separado en un espacio de media hora en su sitia de trabajo, a los que encentraron en casa, preguntaron per su puestas armas que le habían entregado dias antes y relación con la organización Ad-Mapu.

Terminado el allanamiento, se llevaron detenidos, amarrados de manes y vendado los ejos a Galvarine Gallardo Huaichaques, dueño de casa y al empleado de servicio Miguel Colimán Painemal para investigar-lo. Preguntaron por Verónica supuesta profesora mapuche y un tal Reberto que a juicio de ellos frecuentaba en ese lugar.

No encentraron nada, después de revisar el interior de la casa, potreres, quinta y orillas de rios.

En el día de ayer Miércoles 24, el abegado señor Guillermo Laurent Ronda presentó un recurso de amparo a la Ilustro Corte de Apelaciones de Temuco.

Hasta ésta hera no se sabe de los detenidos, se tema por sus vidas y apremios físicos, pues no se conoce el sitio de reclusión. Pre guntando al servicio de Investigaciones a las 18 heras de ayer, negó que elles hayan procedido el allanamiento.

Se pide inferme al cuerpo de Carabineros, Central Nacional de Inteligencia e Intendencia de la IX Región.

Urga conocer responsable del allanamiente y sitio donde están detenidos los desaperacidos.

Llamames a selidarizar con les detenides y denunciar el heche per ser un este más de Violación de Dereches Humanes.

Centre Cultural Mapuche.

Pedro Nancupil Lizama.

Presidente.

Melillán Painemal G. Encargado Departamento

Internacional.

Temuco, 25 de Abril de 1985.